



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 15 de noviembre de 2019

I. Asistencia:

a) Integrantes

- 1) Ignacio Briones, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) Mario Marcel, Presidente Banco Central (BCCh)
- 3) Kevin Cowan, Presidente (S), (CMF)
- 4) Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones (SP)

b) Otros Asistentes

- 5) Osvaldo Adasme, Intendente de Supervisión de Bancos, CMF
- 6) Rodrigo Alfaro, Gerente de Estabilidad Financiera, BCCh
- 7) Cristian Álvarez, Intendente de Supervisión de Mercado de Valores, CMF
- 8) Sergio Aratangy, Jefe de División Financiera, SP
- 9) Solange Berstein, Gerente de Política Financiera, BCCh
- 10) Daniel García, Intendente de Seguros, CMF
- 11) Mauricio Larraín, Comisionado, CMF
- 12) Jorge Mastrangelo, Intendente de Fiscalización de Prestadores Públicos y Privados, SP
- 13) Catalina Munita, Jefa División Análisis de Impacto Regulatorio, CMF
- 14) Diana Palacios, Asesora Mercado de Capitales, MdH
- 15) Andrés Pérez, Coordinador Finanzas Internacionales, MdH
- 16) Nancy Silva, Directora Estudios, CMF
- 17) Catherine Tornel, Coordinadora de Mercado de Capitales, MdH
- 18) Patricio Valenzuela, Intendente Regulación de Mercado de Valores, CMF

II. Principales Materias Tratadas:

Monitoreo de mercados y coyuntura financiera

- Sobre la base de una presentación realizada por el Banco Central, los miembros del Consejo analizaron los efectos que ha tenido sobre el sistema financiero la situación de Chile en las últimas semanas y las medidas adoptadas por el Banco Central para facilitar la gestión de liquidez del sistema financiero local.
- La Comisión para el Mercado Financiero realizó presentaciones con un análisis del mercado de valores, de seguros y bancario. Se destacó que no se perciben dificultades en la capacidad de solvencia del mercado.
- Por su parte, la Superintendencia de Pensiones destacó que el retorno acumulado en el año es positivo para todos los multifondos. Se advierte que las recomendaciones de cambios de fondo masivas, sobre todo en tiempos de crisis, producen efectos negativos sobre el funcionamiento del mercado de capitales y sobre los ahorros de los chilenos en los fondos de pensiones.



**Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera**

Comisión para el Mercado Financiero – Consulta pública

- Sobre la base de una presentación de la Comisión para el Mercado Financiero, los miembros del Consejo analizaron la normativa de la Comisión en relación a los descuentos al capital regulatorio.
- El objetivo de dicha normativa es adecuar los requerimientos de capital de los bancos locales a los presentes en Basilea III, de acuerdo a lo establecido en la Modernización a la Ley General de Bancos. La norma introduce nuevas partidas a descontar en el CET1, lo cual permitirá aislar del capital aquellos elementos que son de difícil liquidación o carecen de valor económico en situaciones adversas.
- Esta norma se someterá a consulta pública entre el martes 19 de noviembre de 2019 y el viernes 17 de enero de 2020.